

Bases Legales Sorteo

Programa "SAPE'A 2.0: Mejora del acceso a la formación profesional y al empleo digno mediante enfoque inclusivo y diferencial".

1. - EMPRESA ORGANIZADORA

Cidalia, consultoría en diversidad, en adelante CIDADIA, con domicilio social en Madrid, Calle Canillas, 93, 28002 y con CIF B-85400950 entidad organizadora, va a efectuar esta acción promocional durante el período comprendido entre el 24 de julio y el 10 de agosto de 2020 (ambos días inclusive). Las presentes bases legales estarán disponibles en www.cidalia.es

2. - PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta promoción se dirige exclusivamente a personas físicas, mayores de edad, que no tengan limitada su capacidad de obrar. La participación en esta acción promocional es gratuita, y podrá participar en ella el conjunto de las personas paraguayas (nacionalidad paraguaya o doble nacionalidad paraguaya/española u otra) que residan en España (con independencia de su situación administrativa) o que hayan vivido en España, como mínimo durante un año continuado, en los últimos 5 años, y que hayan retornado a su país (Paraguay) o a cualquier otro que cumplieren íntegramente el cuestionario que estará on line en <https://www.surveymonkey.com/survey/d/paraguayosenespana> en el período comprendido para esta acción promocional.

3.- PREMIO

El premio de este concurso consiste en e-cheque regalo de Amazon por valor de 300€ (trescientos euros).

El premio deberá disfrutarse antes del 1 de septiembre de 2021 (Amazon pone un año de caducidad a sus tarjetas regalo

Dicho premio, en ningún caso, será canjeable por su valor en dinero. El premio está sujeto a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio. En ningún caso se efectuará la entrega del premio que recaiga en aquellas personas que carezcan de la mayoría de edad, así como de la capacidad jurídica y/o de obrar necesarias para la titularidad, uso o disfrute de los premios, salvo que vaya acompañado de su tutor legal o cuente con su permiso.

4. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen participar en este Concurso, podrán hacerlo entre las 12.00 horas (hora peninsular española) del 24 de julio de 2020 y tendrá duración hasta las 0.00 hrs (hora peninsular española) del día 10 de agosto de 2020, a través del link de la encuesta <https://www.surveymonkey.com/survey/d/paraguayosenespana>. Para participar deberán rellenar el cuestionario íntegramente con respuestas concisas y veraces.

Cualquier cuestionario que contenga comentarios y/o imágenes de mal gusto, que vayan en contra de una persona física o jurídica, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo, sexista o cualquier tipo de contenido que CIDADIA no considere adecuado, podrá ser descalificado y eliminado automáticamente de la presente promoción.

Se excluirá de la participación a todos aquellos que hayan facilitado datos incorrectos, incompletos o ilegibles.

Esta promoción está limitada a una participación por persona.

Para optar al premio deberás seguir a Plan Internacional España en, al menos, una de las siguientes redes sociales:

https://twitter.com/PlanInt_ES

<https://www.facebook.com/Planinternational.es>

https://www.instagram.com/planint_es/

<https://www.youtube.com/user/PlanEspana>

https://www.linkedin.com/organization-guest/company/plan-espa-a?challengeId=AQEIlclVYu23OAAAAXNcXK-IGE-InAtk_t4-d4-ItFC1KgVCv_hhd5XarR77oEHjU3P1aOHw7xa05B4ot5_5vrqtrRHKdshyrA&submissionId=2c0c1e39-1584-2216-f230-91286630af54

El premio es personal e intransferible, es decir en el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, el premio quedaría desierto.

5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La campaña de promoción se desarrollará de la siguiente manera:

El concurso transcurrirá entre las 12.00 horas (hora peninsular española) del 24 de julio de 2020 y tendrá duración hasta las 0.00 hrs (hora peninsular española) del día 10 de agosto de 2020.

Los participantes autorizan toda comprobación de sus datos.

Los participantes que deseen optar al premio en la presente promoción deberán cumplimentar el cuestionario íntegramente con respuestas claras y veraces.

Una vez finalice por completo el cuestionario puede registrar sus datos en el formulario disponible en

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScZIsjdYD0M3yHbBFOL_JdU4e44vUV9xOcmKnngmQ9jCiPv9A/viewform?vc=0&c=0&w=1

De entre todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones anteriormente descritas, Cidalia seleccionará de manera anónima y aleatoria, entre todos los números, al número del cuestionario ganador. Se requiere haber recibido un mínimo de 80 cuestionarios en total para proceder al sorteo.

El resultado del concurso y la persona ganadora se comunicará el día 1 de septiembre de 2020 mediante correo electrónico, al correo facilitado por la persona participante a la hora de rellenar el cuestionario on line.

El ganador deberá aceptar expresamente el premio enviando un correo electrónico info@cidalia.es, acreditando su identidad mediante fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte. Una vez recibida la aceptación, la empresa organizadora comunicará al ganador la forma de disfrutar su premio.

Si el 2 de septiembre antes de las 12.00 hrs (inclusive), hora peninsular española, la persona ganadora no ha aceptado el premio, éste quedará desierto.

El premio es intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia la persona premiada no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, el premiado no lo puede transferir a otra persona.

CIDALIA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.

CIDALIA se reserva el derecho a retrasar la celebración del concurso si existiera cualquier causa que pudiera justificarlo.

6.- RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS ORGANIZADORAS

Las empresas organizadoras, se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

Las empresas organizadoras no serán responsables de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, las empresas organizadoras quedarán exentas de toda responsabilidad si concurren alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Las empresas organizadoras excluyen cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Las empresas organizadoras se reservan el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

7. - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo CIDALIA titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Madrid, C/ Canillas 93, cuya finalidad será la comunicación de futuros proyectos de investigación similares al objeto de dicha promoción.

CIDALIA garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico lopd@cidalia.es

8. - APLICACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

9.- LEGISLACION Y COMPETENCIA

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como las empresas organizadoras, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a los Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.